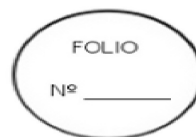




**Juzgado de Familia y Violencia
Familiar
Secretaría de Familia
Expte. N° 118552/2024**



OFICIO id N° 28724869

Leandro N. Alem, Misiones, 5 de mayo de 2025

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S / D E S P A C H O:**

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, sito en calle Av. Belgrano N° 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "Expte. N° 118552/2024 WOLENBERG LORENA URSULA S/ DIVORCIO UNILATERAL", a fin de ORDENAR se inscriba en el Acta de Matrimonio TOMO III, ACTA 111, AÑO 1997 inscripta en el Registro de las Personas de la localidad de Leandro N. Alem en fecha 26 de diciembre de 1997, el divorcio vincular de los cónyuges: Wolenberg Lorena Ursula, DNI N° 25.993.885 y Müller Carlos Edgardo DNI N° 24.792.238. El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: "*Leandro N. Alem, Misiones, 11 de marzo de 2025... **Fallo:** 1) DECRETAR EL DIVORCIO de la Sra. Wolenberg Lorena Ursula, DNI N° 25.993.885 y el Sr. Müller Carlos Edgardo DNI N° 24.792.238, inscripto en el Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Leandro N. Alem, en el TOMO III, ACTA 111, AÑO 1997, el día 26 de diciembre de 1997, con los alcances y efectos previstos en los arts. 437, 438, 439 y cctes. del C.C.y C. de la Nación... 6) Firme que sea, librar Oficio por Secretaría, al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, delegación o sección pertinente, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas siged y/o zimbra institucional, debiendo abonar la tasa administrativa mediante pago online (helipagos) a través de la página web: www.registrocivil.misiones.gov.ar; y luego acreditar el pago en los presentes autos.*" Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez.- Protocolo: REGISTRO DE PROTOCOLOS Nro ID Documento: 27889974 Tipo Documento: SENTENCIA

Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N 1 LEANDRO
N ALEM Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA Nro de Expediente:
118552/2024 Designación: WOLENBERG LORENA URSULA S/ DIVORCIO
UNILATERAL Fecha de Registro: 11/03/2025 Hora de Registro: 12:15:22 Número
de Protocolo: 52/2025 Usuario Firmante: CAROLINA MALLA

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by ROMINSKI Maria
Belmaria
Date: 2025.04.29 08:46:50 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 16

del mes de Diciembre de 2015, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1224-1-15 oficio Nº 28724869 fecha 188

brj el nº 257000 nº 188

en Expte Nº 18552 704 Wolemben6 Weng

upkela s/novio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 16 Folio 127 Año 2015

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe de Dpto. Jurídico
Registro Provincial de las Personas